



# PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2022





## I.-FUNDAMENTACIÓN:

A pesar de los avances en materia de educación en nuestro país en términos de cobertura y acceso, así como en infraestructura, carrera docente y Ley de Aseguramiento de la Calidad (S.A.C), en materia de Convivencia Escolar, el escenario es muy desafiante. Los altos niveles de violencia reportados en las instituciones escolares han hecho de la convivencia escolar un tema relevante para las escuelas.

Entre el año 2017 y 2018, las denuncias generales ante la Superintendencia de Educación sobre maltrato físico y psicológico al interior de las comunidades educativas aumentaron en un 26,7%. Resulta más complejo aún, si se considera solo las denuncias de maltrato psicológico entre estudiantes, en donde el alza alcanza 29,8% en el mismo período. A lo anterior se suman **“ Los resultados del Quinto Sondeo sobre Bullying (INJUV/2017), donde el 84% de los jóvenes entrevistados, declara haber visto o escuchado un episodio de bullying en su lugar de estudio. El 60% afirma haber visto o escuchado malos tratos entre miembros de la comunidad educativa”** MINEDUC. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar.

*Ahora bien, si consideramos los datos arrojados del Mineduc, podemos señalar, que el maltrato físico y psicológico, en el presente año, ha aumentado un 38% con respecto al período 2018 y 2019. Tan solo en un mes de clases, los eventos de violencia ha conmocionado a la opinión pública.*

En Chile, la Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar del año 2011, cuando se incorpora y modifica la Ley General de Educación N° 20.370, crea la figura del encargado/a de convivencia escolar. Además, reconoce de forma explícita que los colegios pueden expulsar a los y a las estudiantes si es que estos/as no han respetado las normas de convivencia escolar, y establece la obligación de los centros escolares de velar por un debido procedimiento en la atención a las denuncias de maltrato escolar, con posibilidad de que el Estado, a través de la Superintendencia de Educación Escolar, sancione monetariamente a las escuelas que no logran demostrar evidencias de un debido proceso.

Sin embargo, se evidencia una situación paradójica. Por una parte, hemos avanzado en la creación y dictamen de leyes y políticas en materia de convivencia escolar, que exigen a las escuelas a mejorar la convivencia escolar. Sin embargo, se recoge la percepción de que existen pocos lineamientos y conocimientos acerca de *cómo* hacerlo.





La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la literatura sobre prácticas escolares basadas en evidencia, muestran que, para prevenir la violencia y mejorar la convivencia escolar, es necesario diseñar e implementar intervenciones a nivel de escuela total y en la medida en que toda la Comunidad Escolar conozca cuáles son dichas prácticas de gestión de la convivencia escolar podrán identificar nudos críticos, tomar conciencia de ellos y generar acciones de reflexión y, posiblemente, de rediseño organizacional.

Un elemento relevante a considerar, es la prueba Simce, la cual nos entrega importantes evidencias al respecto al darse en el año 2014 una coincidencia en los establecimientos educacionales con mejores rendimientos en dicha prueba, **también presentan un mejor clima escolar**

Lo anterior se debe en parte a que, en el Chile actual, competencias como la flexibilidad, el trabajo en equipo, la innovación y el aprender a aprender resultan claves para que nuestros estudiantes mejoren sus rendimientos y puedan ser protagonistas activos del futuro. En la formación y consolidación de esas competencias, el aprendizaje de una buena convivencia juega un papel trascendental.

Dada la realidad educativa a nivel país antes descrita, la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), se centra en dos ámbitos fundamentales: por un parte, en el **sentido formativo y ético de la convivencia escolar**; y, por otro, en la idea central de que **todos los miembros de la comunidad educativa somos responsables y beneficiarios de una buena convivencia escolar**.

Por último, esta nueva etapa de la PNCE considera también la evolución que ha ido experimentando el concepto de “**Convivencia escolar**” en el contexto de las políticas públicas, desde que se entendía principalmente como un factor o elemento importante de mejora de los aprendizajes curriculares, hasta considerarla como un **objetivo de aprendizaje en sí mismo**, esencial para el logro de una formación integral de los estudiantes. De todos nosotros depende ayudar en el camino de su formación a nuestros niños y jóvenes, para que sean capaces de convivir en respeto, armonía, inclusión y participación.

## II.- MARCO CONCEPTUAL:





Las instituciones escolares se constituyen es un espacio en donde confluyen diversas realidades, culturas, experiencias, pensamientos y modos de relacionarse con los otros. Es en este contexto, fuera del entorno familiar, donde se “ **gestan, construyen y desarrollan nuevos formatos de interacción para Aprender a vivir juntos/as**” (Delors, J. 1994). Es esta clase de aprendizaje, es donde se centra la **Convivencia Escolar**, entendiendo ésta como “**el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, ya sea entre individuos, como grupos, cursos y distintos estamentos que componen la institución educativa**”. (PNCE, 2019)

Es así, como a partir de la vinculación de los distintos estamentos y de las interacciones que se produzcan entre ellos, surge la necesidad de contar con un marco regulatorio que enmarque y defina los lineamientos de este Aprender a vivir juntos/as. A razón de lo anterior, los establecimientos educacionales elaboran e implementan un Manual de Convivencia Escolar, coherente con la normativa nacional vigente, que regula las interacciones al interior del establecimiento, y, junto con él, un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que plantea y promueve objetivos formativos orientados a desarrollar un convivir basado en los Derechos Humanos, en la justicia, la solidaridad, la inclusión, la participación democrática, la colaboración y la gestión dialogada de los conflictos, entendiendo que la consideración de todos estos elementos favorecerá un clima propicio para el aprendizajes de todos los estudiantes. Es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, entendiendo que la gestión de la convivencia es “ **el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar** (PNCE, 2019). Por lo cual, tanto la gestión como el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica intencionada y habitual del quehacer institucional del establecimiento, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las prácticas y acciones, de manera de lograr objetivos planificados en torno a las necesidades de cada realidad y contexto escolar, superando de esta manera las acciones aisladas y de escaso o nulo impacto.

La Escuela Rural Mallinlemu, considera desarrollar dentro de su institución educativa acciones y actividades de carácter formativo y valórico, a través de diferentes iniciativas y programas de intervención que involucren tanto el trabajo con estudiantes, funcionarios y apoderados, ya que entendemos como comunidad que la convivencia escolar es tarea y responsabilidad de todos. En este contexto, el presente documento es una planificación que gestiona determinadas acciones para la comunidad educativa Mallinlemu, con la finalidad





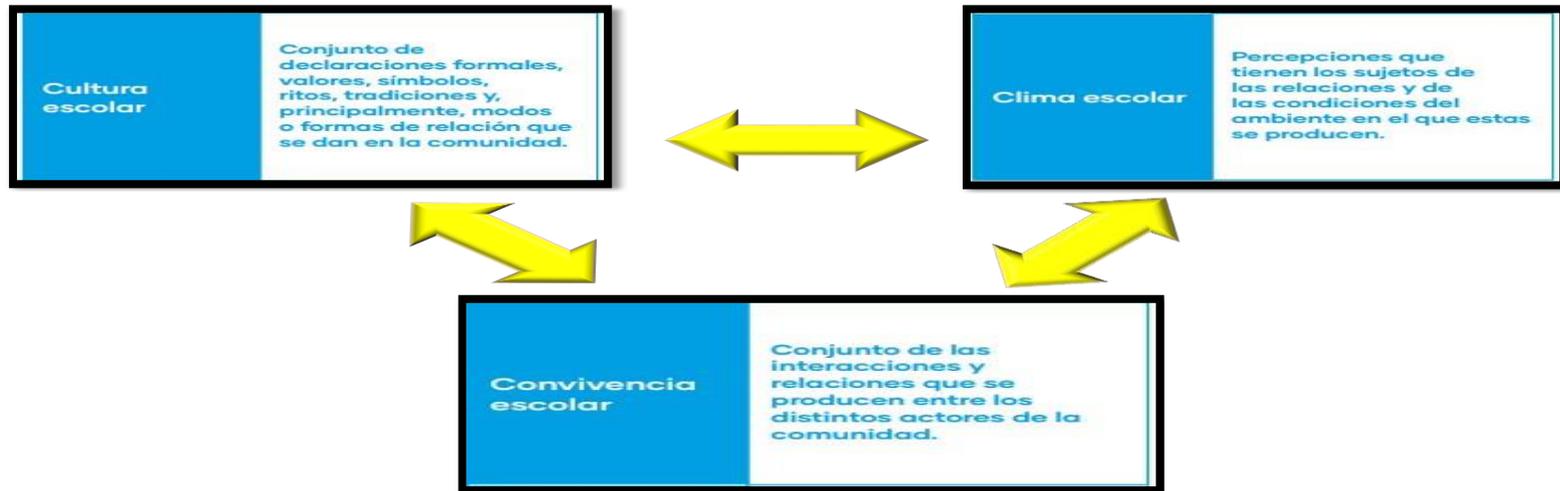
de cumplir con un objetivo común, que considera las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo plazos, recursos, responsables, medios de evaluación y verificación.

Este Plan no es un instrumento aislado, ya que está elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento Interno, los principios, valores y sellos consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento en la dimensión "Formación y Convivencia".

Ahora bien, antes de plantear los objetivos y acciones del Plan de Convivencia Escolar, resulta fundamental clarificar algunos conceptos que están muy relacionados con la Convivencia Escolar.

Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el MINEDUC, entidad que define la política nacional en torno a la Convivencia en la escuela.





**Buena Convivencia Escolar:** “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011)

**Acoso escolar o Bullying:** “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro





estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20.536 Mineduc (2011).

**Buen trato:** “Se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Bajo estos conceptos, el MINEDUC, nos invita a considerar las siguientes estrategias para fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir:

**Estrategia 1 Contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia:** Se refiere a los distintos elementos que componen la institución escolar y a los modos con que las personas se relacionen con ellos. A esto suele llamarse la “cultura escolar”. Por ejemplo, la distribución del espacio físico, tanto en el establecimiento como en la sala de clase; los reglamentos internos y la manera de elaborarlos; las formas de comunicación que prevalecen entre docentes y estudiantes; los ritos, celebraciones y tradiciones de la escuela; el modo en que los padres y madres se relacionan con los profesores, etc., son todas formas que condicionan el aprendizaje a determinados modos de establecer vínculos y, por tanto, de aprender a convivir en comunidad.

**Estrategia 2 Contextos de aprendizaje pedagógicos :**Se relaciona con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) (cognitivos, de actitudes y de habilidades) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

**Estrategia 3 Abordaje de situaciones específicas de convivencia:** Se refiere a situaciones de convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones frente al acoso escolar, la violencia, el ciberbullying, entre otros.





**Estrategia 4 Participación en redes territoriales de convivencia:** Su objetivo es fomentar el conocimiento, la colaboración y apoyo entre pares para favorecer el mejoramiento continuo del aprendizaje de los modos de convivir planteados en la PNCE y en los PGCE. (Comité de Formación Integral y Convivencia Escolar, 2019)

### III.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Ubicado en la comuna de Dalcahue, Región de Los Lagos, específicamente en la Localidad de Mocopulli, a 20 Kilómetros de la Capital Provincial, la Escuela Rural Mallinlemu es de carácter mixto y nuestros estudiantes proceden principalmente de las localidades rurales colindantes a nuestro establecimiento.

Su dependencia es Municipal, en donde gran parte de nuestras familias trabajan fuera del hogar; transformándonos en un escuela donde los alumnos y alumnas permanecen la mayor parte del día.

El establecimiento imparte educación básica y pre-básica, con una matrícula de 282 en total, con estudiantes de los niveles Pre kinder hasta 8° básico en jornada diurna.

La gestión de la convivencia escolar durante el año 2020 al interior de la comunidad educativa Mallinlemu no estuvo ajena a la realidad país producto de la pandemia Covid19. Gran parte de las iniciativas y acciones en el ámbito de la gestión de la convivencia escolar estuvieron orientadas a poder responder a las diversas necesidades y situaciones imprevistas que trajo consigo la contingencia. En este sentido, y considerando la incertidumbre del contexto, el equipo de convivencia escolar tuvo que redoblar sus esfuerzos para tratar de atender de forma virtual a las diferentes problemáticas que presentaron todos los actores de nuestra comunidad educativa (apoderados, estudiantes, docentes, etc).

A continuación se presentan las acciones que se implementaron en el área de la gestión de la convivencia escolar durante el año 2021, las cuales permitieron poder responder de manera positiva a las dificultades asociadas a la contingencia por Covid 19:





- Trabajado de comunicación personalizada y sistemática mediante llamados telefónicos, whatsapp y correos institucionales con cada una de las familias. Los docentes desde sus teléfonos móviles lograron establecer canales de comunicación constantes con los padres y apoderados de sus cursos, pudiendo atender de manera oportuna las dudas y entregar la información acerca de los diversos procesos internos del colegio, por lo que se logró acercar a las familias al establecimiento.
- Mediante el contacto permanente con los apoderados, se logró hacer un catastro para conocer si los estudiantes constaban con los insumos tecnológicos y de conectividad para poder participar de las clases virtuales. A partir de lo anterior, se hizo entrega de recursos tecnológicos en comodato y chip con internet gratis, con la finalidad que los estudiantes pudieran reintegrarse a las clases.
- Se realizó un importante trabajo para restablecer el vínculo con los estudiantes conectándolos nuevamente con el proceso educativo del colegio, es decir, reforzando la importancia de asistir a las clases, de cerrar los ciclos, de ser responsables y resilientes frente a todo panorama, a pesar de la adversidad. Esta acción fue de gran impacto, ya que los estudiantes comentaron con sus compañeros que el establecimiento, a pesar de encontrarse en proceso de Mejoramiento de Infraestructura Térmica, estaba funcionando en lo académico y emocional, y que debían seguir conectándose con el colegio para poder concluir de buena manera su proceso académico. Incluso el nivel de 8° Básico, tuvo un período de clases presenciales, que debió ser suspendido por las faenas de construcción que se estaban realizando en la escuela.
- Se establecieron canales de comunicación remotos formales, tales como , correos electrónicos, whatsapp de cursos y página Facebook del establecimiento, lo que permitió, poder mantener a la comunidad educativa informada de las diversas decisiones, cambios o modalidades a adoptar por la escuela en relación a las clases, de manera que los apoderados estuvieron en todo momento informados. Por otra parte se realizaron reuniones de Padres y Apoderados virtuales de carácter mensual a cargo del equipo directivo y los docentes, donde los apoderados pudieron resolver sus dudas en torno a evaluaciones, calificaciones, cierre del año escolar, licenciaturas, etc.





- El área de convivencia escolar, implementaron un plan de trabajo de apoyo e intervención semana a semana durante los consejos de curso, realizando dinámicas de conversación y reflexión con la finalidad de acompañar tanto al docente como a los estudiantes en su quehacer formativo en torno al desarrollo de los sellos institucionales, como lo es la superación académica y el respeto por el entorno natural además de nuestros valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, el compromiso y la igualdad entre las personas entre otros. En el área de formación ciudadana, el trabajo realizado se enfocó a transmitir información respecto a la pandemia, al autocuidado y a la autoayuda.
- En conjunto con esas acciones, el Equipo de Convivencia ejecutó talleres de apoyo emocional y autocuidado con todos los estamentos de la escuela (Apoderados, estudiantes y docentes), además de enviar videos preventivos (bullying, grooming, etc), y de habilidades parentales a través de los wasap de cursos y página de Facebook institucional.

#### IV DIAGNÓSTICO EXTERNO

Desde una perspectiva diagnóstica externa al establecimiento, los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, también conocidos como “**Otros Indicadores de Calidad**” (Mineduc, 2019), son un conjunto de ocho índices que entregan información relevante relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento.

Estos indicadores han sido elaborados por el Ministerio de Educación para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes; para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos; y para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.





Ahora bien, con la finalidad de poder realizar un diagnóstico institucional de la Convivencia Escolar riguroso y pertinente, que permita identificar y analizar la información relacionada con aquellos indicadores en el ámbito personal y social que se encuentran más descendidos, se presentan a continuación los resultados educativos de los estudiantes de:

**4° Básico de la Escuela Mallinlemu a partir de las respuestas que entregaron en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación y las pruebas Simce aplicadas en el año 2018, además del puntaje final del establecimiento..**

A partir de estos resultados (IDPS) se espera que tanto docentes como el equipo de convivencia escolar del establecimiento puedan realizar un análisis integral de los logros en el ámbito personal y social de los estudiantes, y a partir de este, elaborar un **Plan de gestión de la Convivencia escolar con metas anuales que consideren la mejora equitativa e integral de aspectos del desarrollo personal, social y también académico de los estudiantes.**

En conjunto con estos datos, se considerará los indicadores expuestos en el Diagnóstico Integral de Aprendizaje ( D.I.A), de los estudiantes de 7° y 8° Básico de los últimos dos años .

#### RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ESCUELA RURAL MALLINLEMU 2019

En este cuadro se podrá ver el puntaje de nuestra escuela en cada uno de los IDPS para la Categoría de Desempeño de educación básica 2019.





Este puntaje considera los resultados del establecimiento en el indicador en los años y grados de las últimas tres mediciones; las más recientes tienen una mayor ponderación.

INDICADORES	PUNTAJE	PUNTAJE NACIONAL
Autoestima Académica y Motivación Escolar	73	74
Clima de Convivencia Escolar	77	75
y Formación Participación Ciudadana	79	78
Hábitos de Vida Saludable	71	70
Asistencia Escolar	71	69
Retención Escolar	100	94
Equidad de Género en Aprendizaje	79	91

Extraído de "Informe de Resultados Educativos para docentes Directivos Agencia de la Calidad de la Educación 2019".





Para un análisis más representativo, tomaremos como ejemplo al 4° Año básico, que en la actualidad son nuestros estudiantes de Octavo básico. Esto nos permitirá continuar trabajando con ellos ahora en presencialidad, conscientes ya de las falencias y fortalezas que en la actualidad se presentan.

Por otra parte, mostraremos los indicadores que pudieron ser evaluados por el Octavo en el año 2019 (lo único que pudo evaluarse en contexto del estallido social)

INDICADORES	AÑOS CUARTO BÁSICO			OCTAVO BÁSICO
	2018	2017	2016	2019
Autoestima Académica y Motivación Escolar	63	78	71	72
Clima de Convivencia Escolar	70	#	77	75
Formación y Participación Ciudadana	71	78	76	77
Hábitos de Vida Saludable	62	75	70	73
Asistencia Escolar	75	57	61	-----
Retención Escolar	100	100	100	-----
	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	
	5 (Dentro del Rango)	-19 (fuera del Rango)	-1 (Dentro del Rango)	





Equidad de Género en Aprendizaje	LECTURA	LECTURA	LECTURA	
	10(Dentro del Rango)	-9 (fuera del Rango)	4 (Dentro del Rango)	

Nota:

La presencia del símbolo (\*) significa que la cantidad de cuestionarios aplicados en el establecimiento no permite reportar esta información.

**ANALISIS:** Con estos datos podemos deducir:

En Autoestima Académica y Motivación Escolar podemos observar que la proporción de estudiantes que tiene una percepción positiva fue a la baja en el último año; situación preocupante considerando la posterior Pandemia que obligó al confinamiento

El indicador de Clima de Convivencia Escolar se construye en base al Cuestionario Estudiantes, Cuestionario Padres y Apoderados y al Cuestionario Docentes de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes docentes, y Padres y apoderados que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre clima de convivencia escolar en el establecimiento. En éste caso, observamos que en el último año también fue a la baja.

En el caso del indicador de Participación y Formación Ciudadana, éste se construye en base al Cuestionario Estudiantes y al Cuestionario Padres y Apoderados de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Su puntaje se basa en la proporción de estudiantes, padres y apoderados





que tiene una percepción positiva o negativa en preguntas sobre participación y formación ciudadana en el establecimiento, siendo en este caso más baja que el año anterior.

Sobre los hábitos de vida saludable en el establecimiento su puntaje se basa en la proporción de estudiantes que tiene una percepción positiva o negativa sobre ello. Aquí se visualiza que la percepción negativa fue mayor que la de los años pasados.

Para que se pueda analizar mejor su desempeño en Asistencia, en las siguientes tablas se presentan los resultados del indicador en las tres últimas medidas. Las medidas más recientes pesan más que las menos recientes, y de ahí se desprende que los niveles de asistencia, mejoraron ostensiblemente más que el año anterior.

Para construir el indicador de la tasa de retención, se identifican los desertores, luego se atribuyen a los establecimientos, se calcula la tasa de retención para el ciclo y finalmente se obtiene dicho puntaje.

Finalmente, en el indicador de Equidad de Género en el aprendizaje, podemos ver las brechas de aprendizaje entre niñas y niños si están dentro o fuera del rango en sus pruebas de matemáticas y en Lectura, y en éste último año, nuestra brecha se encuentra dentro del Rango.

Como se expuso anteriormente, otro indicador externo, es el Diagnóstico Integral de Aprendizaje D.I.A. que en el caso de nuestro establecimiento, el año 2020 no se realizó. Sin embargo en el año 2021 se desarrolló en los niveles de 7° y 8° Básico. Por ende tomaremos los mismos niveles para el año 2022, teniendo presente el avance o retroceso que pudiésemos tener con el 4° básico 2018, actual 8° 2022.

### RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE

INDICADORES	NIVELES/AÑOS	
	SÉPTIMO	OCTAVO





	2021	2022	2021	2022
Aprendizaje Personal ( Desarrollo del estudiante)	66.47%	46.98%	66.05%	65.28%
Aprendizaje Personal ( Gestión del Establecimiento)	100%	73.21%	95.38%	92.19%
Aprendizaje Comunitario ( Desarrollo del estudiante)	61.36%	64.29%	68.31%	84.38%
Aprendizaje Comunitario ( Gestión del Establecimiento)	100%	83.43%	98.73%	93.75%
Aprendizaje Personal (Socio-emocional Ciudadano)	-----	74.29%	-----	94.64%
Aprendizaje Comunitario( Gestión del Establecimiento Socio-emocional Ciudadano)	-----	88.37%	-----	97.32%
Motivación con el inicio Año Escolar	-----	86.67%	-----	-----
Autoconcepto Académico	-----	82.86%	-----	-----

Nota : Datos obtenidos de la Agencia de la Calidad D.I.A 2022

**ANÁLISIS:** Considerando ambos instrumentos, podemos deducir que :

- Los y las estudiantes de Séptimo como de Octavo Básico, han sufrido una baja en la forma de reconocer y comunicar sus emociones para tomar decisiones de manera responsable como se muestra en los datos del indicador Aprendizaje Personal (desarrollo del estudiante).
- En el indicador Aprendizaje Personal, Gestión del Establecimiento, nuestros estudiantes han bajado su percepción del apoyo que ofrece su escuela en la promoción de sus habilidades socioemocionales personales tales como la conciencia de si mismo, la autorregulación, y la Toma de decisiones responsables.





- Sin embargo, en el indicador del Aprendizaje Comunitario, desarrollo del estudiante, nuestros alumnos han ido avanzando paulatinamente a un respeto del estado interno del otro, creando un ambiente más comunicativo y colaborador.
- En el Aprendizaje Comunitario, Gestión del Establecimiento, la percepción de nuestros estudiantes en cuanto a la capacidad de la escuela para propiciar un desarrollo comunitario, promoviendo conciencia del otro, la empatía y la colaboración, han bajado.
- Finalmente, se concluye que los primeros cuatro IDPS, son con los cuales centraremos nuestro plan de Gestión de la Convivencia Escolar por ser los que en el transcurso de los últimos años se han mantenido más descendidos; situación que corrobora los datos arrojados en el Diagnóstico Integral de Aprendizaje 2022.
- Estos son : Autoestima Académica y Motivación Escolar  
Clima de Convivencia Escolar  
Formación y Participación Ciudadana  
Hábitos de vida Ciudadana

## V.- OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### Objetivo General.

*Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra comunidad educativa, a través del desarrollo de acciones y aprendizajes basados en el trato respetuoso entre los diferentes actores, en la inclusión educativa, con un fuerte énfasis en la participación y formación*





*democrática, y que permitan incentivar un proceso de resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el fin de prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente propicio para el logro de los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.*

### **Objetivos Específicos.**

- 1.-Diseñar un Plan de gestión de la Convivencia escolar que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial, con el fin de mejorar aquellos indicadores en el ámbito personal y social (IDPS), como también los datos arrojados por el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (D.I.A), además de los Estándares Indicativos de Desempeño (E.I.D) que se encuentran más descendidos.
- 2.-Difundir e implementar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Protocolos de actuación en la comunidad educativa, para que todos los integrantes estén informados y presenten un lenguaje común respecto a normas de funcionamiento, convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento.
- 3.-Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y conmemoración, en contextos presenciales, virtuales y/o mixtos, favoreciendo un desarrollo integral de los distintos estamentos, y fortaleciendo un clima de respeto, responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia la institución educativa.
- 4.- Promover al interior de la comunidad educativa los beneficios para la salud física y psicológica que implica el adoptar y mantener hábitos de vida saludable en términos de alimentación, actividad física higiene personal y de prevención
- 5.-Implementar espacios de participación y reflexión en torno al autocuidado, la buena convivencia escolar y otras temáticas relevantes, y de interés para la comunidad educativa.





6.-Abordar las situaciones de desacuerdo entre los miembros de la comunidad desde una perspectiva de resolución pacífica y dialogada de los conflictos, poniendo especial atención en acompañar a los estudiantes involucrados en situaciones que perturben la sana convivencia escolar en el aula y/o unidad educativa.

7.- Implementar iniciativas y actividades que promuevan el desarrollo de la participación y formación democrática dentro la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes en contextos presenciales, fortaleciendo los valores, sellos institucionales declarados en el PEI

8.-Desarrollar acciones que fomenten el aprendizaje de actitudes basadas en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género, erradicando cualquier forma de discriminación arbitraria hacia cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

## VI.- PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p><b>Objetivo General:</b> Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra comunidad educativa, a través del desarrollo de acciones basadas en el trato respetuoso entre los diferentes actores, en la inclusión educativa, con un fuerte énfasis en la participación y formación democrática, y que permitan incentivar un proceso de resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el fin de prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente propicio para el logro de los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.</p>	
--	--





Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: FORMACIÓN</b>								
1.-Diseñar un Plan de gestión de la Convivencia escolar que responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial, con el fin de mejorar aquellos indicadores en el ámbito personal y social (IDPS), como también los Estándares Indicativos de Desempeño ( EID) que se encuentran más descendidos.	Diagnostico institucional de la Convivencia Escolar a partir del análisis de la gestión interna 2021, de los resultados obtenidos en los IDPS del SIMCE 2018,2019, y el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (D.I.A) 2021 y 2022)	Comunidad Escuela Millanlemu	CCE	7.1	Encargado de Convivencia Escolar.	Marzo	Informe Diagnostico Interno y Externo de la Convivencia Escolar de la Escuela Millanlemu	Material de oficina
	Planteamiento de Objetivos del Plan de Gestión de la Convivencia escolar.	Comunidad Educativa de la Escuela Millanlemu	CCE	7.1	Encargado de Convivencia Escolar.	Marzo	Documento Oficial Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022.	Material de oficina
	Enumeración de acciones o actividades por objetivo específico del Plan.	Comunidad Educativa de la Escuela Millanlemu	CCE	7.1	Encargado de Convivencia Escolar.	Marzo	Documento Oficial Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022.	Material de oficina
	Definición de medios de verificación de la implementación de las acciones planteadas.	Comunidad Educativa de la Escuela Millanlemu	CCE	7.1	Encargado de Convivencia Escolar.	Marzo	Documento Oficial Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2022.	Material de oficina
Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: FORMACIÓN</b>								





<p>4.- Promover al interior de la comunidad educativa los beneficios para la salud física y psicológica que implica el adoptar y mantener hábitos de vida saludable en términos de alimentación, actividad física higiene personal y de prevención</p>	<p>Aplicación de encuesta orientada a la " Detección Temprana de Factores de riesgos "</p>	<p>Estudiantes del Segundo Ciclo de Básica</p>	<p>HVS F.P.C.</p>	<p>7.1 7.3</p>	<p>Cesfam Dalcahue Equipo de Convivencia Escolar. Profesores</p>	<p>Mayo</p>	<p>Registro de Aplicación de Encuestas. Registro entrega a Cesfam Dalcahue Leccionario Libro de clases.</p>	<p>Lápices Hojas de oficio</p>
	<p>Taller prevención bullying</p>	<p>Estudiantes de todos los niveles</p>	<p>CCE F..P.C</p>	<p>7.1 7.6</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Registro Leccionario libro de clases Material Impreso</p>	<p>Material de papelería, lápices de colores, plumones, cintas de scotch, corchetera</p>
	<p>Charlas de Educación Sexual, autocuidado y prevención</p>	<p>Estudiantes de 7° y 8° Básico</p>	<p>H.V.S F.P.C</p>	<p>7.4 7.6</p>	<p>Posta Rural Mocopulli Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Fotografías Leccionario libro de clases</p>	<p>Data Cinta de pegamento Lápices Plumones Cartulinas</p>
	<p>Charlas de prevención de Drogas</p>	<p>Estudiantes de Segundo Ciclo Apoderados</p>	<p>CCE H.V.S F.P.C</p>	<p>7.1 7.6 7.7</p>	<p>SENDA Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Fotografías Leccionario libro de clases</p>	<p>Data Cinta de pegamento Lápices Plumones Cartulinas</p>
	<p>Charlas de Responsabilidad Penal Adolescente</p>	<p>Estudiantes de 7° y 8° Básico</p>	<p>CCE</p>	<p>7.1</p>	<p>P.D.I, Carabineros de Chile Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Fotografías Leccionario libro de clases</p>	<p>Data Cinta de pegamento Lápices Plumones Cartulinas</p>





Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: CONVIVENCIA</b>								
2.-Difundir e implementar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Protocolos de actuación en la comunidad educativa, para que todos los integrantes estén informados y presenten un lenguaje común respecto a normas de funcionamiento, convivencia y otros procedimientos	Jornada de Inducción docente, orientada a trabajar Reglamento y protocolos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan Retorno a clases (Protocolo COVID).</li> <li>✓ Manual de Convivencia</li> <li>✓ Plan Integral de Seguridad Escolar.</li> <li>✓ Reglamento de Evaluación y Promoción.</li> </ul>	Equipo de Docentes.	CCE	8.4 8.3	Equipo de Convivencia Escolar. Equipo Directivo	Marzo a Julio	PPT Jornada de inducción. Registro fotográfico de la actividad. Registro de firma y asistencia a jornada de inducción. Fotografías de Material elaborado por docentes participantes.	Material de papelería, lápices de colores, plumones, cintas de scotch, hojas de oficio, lápices de pasta
	Recepción y toma de conocimiento del RICE por parte Equipo Directivo, Cuerpo docente y asistentes de la educación del establecimiento, el cual será enviado a sus respectivos correos institucionales	Equipo Directivo. Equipo de Docentes. Asistentes de la Educación.	CCE	8.1 8.5	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a Julio	Documento toma de conocimiento y recepción RICE y Protocolos de actuación firmado. Registro en Correo Electrónico Institucional.	Material para impresión hojas de oficio, tinta, corchetera, espirales





generales del establecimiento	Difusión del Plan de Gestión de convivencia Escolar a todos los estamentos de la comunidad educativa mediante documento impreso , página web institucional, y correos cuando corresponda.	Equipo Directivo. Equipo de Docentes. Asistentes de la Educación. Apoderados	CCE	8.1 8.2 8.4	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre	Documento toma de conocimiento y recepción Plan de Gestión de la Convivencia Escolar firmado. Registro en Correo Electrónico Institucional. PPT Consejo Técnico-pedagógico.	Material de papelería, lápices de colores, plumones, cintas de scotch, hojas de oficio, lápices de pasta
	Semana de Inducción a estudiantes orientada a trabajar Reglamento, protocolo de actuación y funcionamiento de: Plan retorno Manual de Convivencia PISE Reglamento de Evaluación y Promoción	Estudiantes	CCE	8.1 8.3 8.4	Equipo de Convivencia Escolar Equipo Directivo PIE	Marzo a Diciembre	PPT Jornada de inducción. Leccionario de clases Semana de inducción. Registro de Asistencia 1° Semana de clases	Material de papelería, lápices de colores, plumones, cintas de scotch, hojas de oficio, lápices de pasta
	Talleres de socialización, análisis y reflexión del RICE y los Protocolos de Actuación durante Reunión de Apoderados de los diversos cursos	Apoderados	CCE	8.1 8.3 8.4	Equipo Directivo. Equipo de Docentes. Asistentes de Educación PIE Equipo de Convivencia Escolar	Abril a Diciembre	Lista de asistencia Pauta de Reunión PPT de la Jornada	Material de papelería, lápices de colores, plumones, cintas de scotch, hojas de oficio, lápices de pasta
	Taller de análisis, reflexión y actualización del RICE y los Protocolos de Actuación durante	Docentes, PIE y Asistentes de la Educación	CCE	8.1 8.3 8.4	Equipo de Convivencia Escolar. Equipo PIE. Equipo Directivo	Diciembre y Marzo	Lista de asistencia PPT de la Jornada Fotografías	Lápices de colores, plumones, cintas de scotch, hojas de





	Jornada de trabajo con Docentes y asistentes de la Educación							oficio, lápices de pasta, papel craft
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: CONVIVENCIA</b>								
3.-Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y conmemoración, favoreciendo un desarrollo integral de los distintos estamentos, y fortaleciendo un clima de respeto, responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia la institución educativa.	Dar a conocer los cumpleaños de todos los funcionarios de la escuela a través de un mural a la vista de toda la comunidad educativa, para que se salude gratamente a la persona que está de cumpleaños	Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE equipo de Gestión y estudiantes	CCE	8.1 8.2	Equipo Directivo Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	Fotografías	Tinta de impresión, impresora, cáfiamo, cinta de colores, pinzas de colores, lápices de colores, plumones, globos
	Celebración una vez al semestre los cumpleaños de aquellos docentes y estudiantes que nacieron en dicho período	Docentes y Estudiantes	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar.	Julio y Diciembre	Fotografías	Insumos comestibles y bebestibles, globos, serpentinas, cartulinas de colores, regalos para los cumpleaños
	Celebración del día de la Convivencia Escolar	Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE equipo de Gestión y estudiantes	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril	Fotografías Material impreso	Papelería, plumón impresora con su tinta de colores, globos. Insumos comestibles y bebestibles
	Celebración del Día del Estudiante	Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE equipo de Gestión y estudiantes	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar.	Mayo	Fotografías Minuta de actividades	Globos cartulinas de colores, plumones, lápices, estímulos para los estudiantes según categoría





Celebración del Día de la Familia	Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE equipo de Gestión estudiantes y CCEE Padres y Apoderados	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar	Mayo	Fotografías	Papelería, alfileres, pinchos
Celebración del Día del Profesor	Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE equipo de Gestión estudiantes y CCEE	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar	Octubre	Fotografías	Insumos bebestibles y comestibles, estímulo a docentes
Celebración Aniversario de la Escuela	Comunidad Educativa	CCE	8.1 8.2	Equipo de Convivencia Escolar	Diciembre	Fotografías	Insumos bebestibles y comestibles, estímulos estudiantes, papelería, y material de oficina.

Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: CONVIVENCIA</b>								
5.-Implementar espacios de participación y reflexión en	Talleres en sala de clases en todos los niveles contextualizado a los intereses de los estudiantes.	Estudiantes	CCE. HVS AAME	7.4 7.6	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril a Diciembre	Fotografías Leccionario libro de clases	Cartulinas de colores, lápices, plumones, papel craft, cinta de embalaje





<p>torno al autocuidado, la buena convivencia escolar y otras temáticas relevantes, y de interés para la comunidad educativa.</p>	<p>Escuelas para Padres</p>	<p>Padres y Apoderados</p>	<p>CCE AAME</p>	<p>7.1 7.6 7.7</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Mayo a Diciembre</p>	<p>Fotografías Pauta de Reunión</p>	<p>Pendrives, cartulinas, lápices, plumones, cintas de pegamento.</p>
	<p>Jornada de reencuentro de todo el equipo de docentes, asistentes de la Educación, equipo de Gestión y PIE, con el fin de conocer nuestros nombres, roles, y crear un clima armonioso para la vida laboral a través de actividades lúdicas.</p>	<p>Cuerpo de Docentes, asistentes de la Educación PIE y equipo de Gestión</p>	<p>CCE, HVS</p>	<p>8.1 8.2</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>abril a Diciembre</p>	<p>Fotografías</p>	<p>Insumos bebestibles y comestibles, cartulinas de colores, lápices, plumones, reglas</p>
<p>6.-Abordar las situaciones de desacuerdo entre los miembros de la comunidad desde una perspectiva de resolución pacífica y dialogada de los conflictos, poniendo especial atención en acompañar a los estudiantes involucrados en situaciones que perturben la sana</p>	<p>Objetivo a lograr a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mediaciones Voluntarias</li> <li>✓ Conversaciones individuales y/o con apoderados</li> <li>✓ Acuerdos</li> <li>✓ Compromisos individuales</li> <li>✓ Consejerías</li> <li>✓ Derivaciones a profesionales pertinente en caso de ser necesario</li> </ul>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>CCE</p>	<p>8.1 8.2 8.5 8.7</p>	<p>Equipo de Convivencia Equipo Directivo Docentes</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Libro de Actas</p>	<p>Libro de acta, lápices</p>





<p>convivencia escolar en el aula y/o unidad educativa.</p>								
<p>8.-Desarrollar acciones que fomenten el aprendizaje de actitudes basadas en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género, erradicando cualquier forma</p>	<p>Recreos Entretenidos</p>	<p>Estudiantes.</p>	<p>CCE FPC</p>	<p>8.1 8.2</p>	<p>Equipo de Convivencia</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Fotografías</p>	<p>Material de papelería, cuerdas, plumones, lápices, estímulos, juegos de mesas, pelotas, paletas, Resmas, croqueras, Taca-Tacas. Mesas de Ping-Pong, Equipo de Música</p>





de discriminación arbitraria hacia cualquier miembro de nuestra comunidad									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivos específicos	Acciones y/o actividades	Destinatario	IDPS	EID	Responsables	Periodo/ Fecha	Medio de Verificación	Recursos
<b>Subdimensión: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</b>								
7.-Implementar iniciativas y actividades que promuevan el desarrollo de la participación y formación democrática dentro la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes en contextos presenciales, fortaleciendo los valores, sellos institucionales declarados en el PEI.	Elección de Directivas por curso, donde el profesor jefe deberá dirigir el proceso de elección de la directiva, definiendo los siguientes representantes del curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presidente.</li> <li>✓ Vicepresidente.</li> <li>✓ Tesorero/a.</li> <li>✓ Secretario/a.</li> </ul>	Estudiantes	FPC	9.1 9.5	Profesores jefes	Marzo-Abril	Leccionario libro de clases	Plumones, cartulina
	Elección de Monitores PISE, que velen por la seguridad del curso en la sala y apoyen en situaciones de Evacuación	Elección de 2 monitores por curso	FPC	9.1 9.5	Encargado del PISE	Abril-Mayo	Acta de Elección Acta de Reuniones	Plumones, cartulinas, lápices
	Promover y trabajar los valores y sellos institucionales, durante el horario de Orientación	Estudiantes	CCE FPC	9.1 9.3	Profesores Jefes Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	Leccionario libro de clases	





	Destacar a los estudiantes y/o cursos que a través del año escolar demuestran mayor compromiso y puesta en práctica de los valores y sellos institucionales. Se reconocerá a los estudiantes destacados en las distintas áreas (formativa/académica), y se realizarán premiaciones en actos, ceremonias, graduaciones y licenciaturas.	Estudiantes Apoderados	AAME CCE FPC AE	9.1 9.3 9.6	Equipo Directivo Profesores Jefes Docentes Equipo de Convivencia Escolar	Julio y Diciembre	Fotografías Material impreso	Estímulos, flores, cartulinas de colores,
--	--	------------------------	--------------------------	-------------------	---	-------------------	---------------------------------	---

## Glosario

- AAME : Autoestima Académica y Motivación Escolar
- A.E : Asistencia Escolar
- CCE : Clima de Convivencia Escolar
- D.I.A : Diagnóstico Integral de Aprendizaje





- E.I.D : Estándares Indicativos de Desempeño
- F.P.C : Formación y Participación Ciudadana
- H.V.S : Hábitos de Vida Saludable
- I.D.P.S : Indicadores de Desarrollo Personal y Social
- P.I.S.E : Programa Integral de Seguridad Escolar
- P.N.C.E : Política Nacional de Convivencia Escolar
- R.I.C.E : Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Carmen Luz Cerda G  
Encargada de Convivencia Escolar

